



19 de agosto de 2020

**MTSS-DMT-OF-984-2020**

Señor

Manuel Corrales Umaña,

**Gerencia de Área**

**Área de Fiscalización de Servicios Sociales**

**División de Fiscalización Operativa y Evaluativa**

*Asunto: Solicitud de información vinculada con la auditoría operativa sobre la eficacia, eficiencia y economía del Bono Proteger.*

*Referencia: Oficio N° 12482 (DFOE-SOC-0813) de fecha 13 de agosto de 2020.*

Estimado señor:

Recibo un cordial saludo. Por este medio damos respuesta a su oficio N°12482 (DFOE-SOC-0813) de fecha 13 de agosto de 2020, mediante el cual solicita suministrar la información en el plazo de 3 días hábiles, que se indica:

***a) ¿Ha realizado el MTSS algún estudio que permita concluir sobre la eficacia, eficiencia y economía del programa Bono Proteger?***

Al respecto se informa que, el estudio indicado no se ha realizado de momento ya que tal y como lo establece el artículo 24 del Decreto Ejecutivo N° 42305, este se realizará al final del proceso.

*Artículo 24.- Rendición de Cuentas. Cuando finalice el otorgamiento de los Bonos Proteger frente al estado de emergencia nacional, las instituciones responsables contarán con el plazo de un mes para elaborar y publicar un informe final con la información que permita rendir cuentas y reportar los resultados de la aplicación de lo indicado en este Reglamento.*

*El informe será presentado a los jefes competentes según el presente Reglamento y posterior a su aprobación será puesto a disposición del público en la plataforma virtual, de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica y de la Contraloría General de la República.*

Con base en lo anterior, solicito se tengan por atendidas las observaciones emitidas en el oficio supra citado.

Atentamente,

Geannina Dinarte Romero  
**Ministra de Trabajo y Seguridad Social**

JBV/  
C.C. Natalia Álvarez Rojas, Viceministra de Seguridad Social.  
Javier González Castro, Auditor Interno MTSS.  
Marcos Solano Chacon, Director Nacional de Empleo.